

Santiago, 21 de abril de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros.
Presente

REF.: Informa Hecho Esencial

De nuestra consideración:

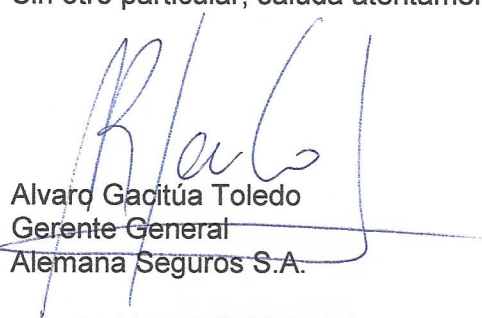
De acuerdo a lo establecido en la normativa vigente, informamos como hecho esencial de Alemana Seguros S.A., que con fecha 20 de abril de 2017 a las 08:00 horas, se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía, a la que asistieron el cien por ciento de las acciones emitidas con derecho a voto, y en la cual se acordó lo siguiente:

1. Aprobación de la Memoria y Estados Financieros correspondientes al ejercicio del año 2016.
2. Aprobación de la Política de reparto de dividendos.
3. No distribuir dividendo definitivo con cargo al resultado obtenido durante el ejercicio 2016
4. Se establece que los directores no recibirán remuneraciones por sus funciones durante el ejercicio 2017.
5. Designación para el ejercicio 2017 a la firma KPMG Auditores Consultores Limitada para efectuar la auditoría externa de la compañía.
6. Aprobación sin observaciones de la cuenta del Presidente de lo realizado durante el ejercicio, en cuanto a operaciones con personas relacionadas y partes, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 100 de la Ley N° 18.045 y en el Título XVI de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
7. Aprobación sin observaciones de la cuenta del Presidente de lo realizado durante el ejercicio, en cuanto a la no celebración de actos ni contratos que involucren montos relevantes en los que uno o más directores tuvieran interés por sí o en representación de otras personas, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
8. Utilizar el diario electrónico El Libero (www.ellibero.cl). En caso que no fuera posible publicar en ese medio, utilizar el diario electrónico La Nación (www.lanacion.cl) para las publicaciones de citaciones de juntas de accionistas y demás que procedan.

9. Dar carácter de relevante a los acuerdos adoptados en la presente Junta con respecto a política futura de dividendos y la designación de auditores externos, facultando al Gerente General para efectuar las comunicaciones correspondientes.

Los detalles de los acuerdos tomados en la Junta constarán en el acta respectiva, la que será enviada oportunamente.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Alvaro Gacitúa Toledo
Gerente General
Alemana Seguros S.A.

c.c.: Archivo (GG 20-2017)